

 FONDO MIXTO <small>PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	Código: JUR.2.1.FO-2
		Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 1 de 2

SELECCIÓN LARGA – CONVOCATORIA ABIERTA

INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATEGICOS DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL.

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Medio de la Convocatoria

Página Web: www.fonmixtoprodeporte.gov.co

Podrán participar en la presente convocatoria, los proponentes que se encuentren inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos del Fondo Mixto.

En desarrollo del Acuerdo 56 del 21 de diciembre del 2021 mediante el cual se designó al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social como entidad ejecutora del proyecto con número **BPIN 20211301011044 “MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA REGION DE PETAQUERA CON EL CORREGIMIENTOS LOS VENADOS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, EL FONDO MIXTO procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la siguiente contratación cuyo objeto es:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO BPIN 20211301011044 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA REGION DE PETAQUERA CON EL CORREGIMIENTOS LOS VENADOS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación de la dirección de planeación, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregaran copia física del formulario de términos de referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b) Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- c) Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- d) Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

Rlo

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Publicación en Pagina WEB de la Invitación al Pool de Aliados Estratégicos inscritos en el FONDO	29/09/2022	3/10/2022
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	4/10/2022	4/10/2022
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	5/10/2022	5/10/2022
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	6/10/2022	6/10/2022
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	7/10/2022	7/10/2022
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	10/10/2022	11/10/2022
7	Expedición Informe de Evaluación	12/10/2022	12/10/2022
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	13/10/2022	13/10/2022
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 pm hasta las 5:00 pm)	13/10/2022	13/10/2022
10	Notificación de Adjudicación	14/10/2022	14/10/2022

Nota: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia el FONDO MIXTO expedirá las respectivas Adendas.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2022, HORA 5:00 PM



LYDA CAICEDO MARTINEZ
Directora Ejecutiva.

Proyectó: Elizabeth Peláez Labrada – Abogada Contratista
Revisó: Rosa Rojas García – Directora Jurídica